Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 10 de enero de 2023

Acta #01: En reunión ordinaria celebrada el día martes 10 de enero del 2023, contando con la asistencia de Fernando Chavarría Quirós, Presidente, Lorena Miranda Carballo, Vicepresidenta, Rodolfo Muñoz Valverde, Secretario, Xinia Vargas Corrales, Carlos Calderón Zúñiga, Asesores: Manuel Vindas Durán, Andrea Chaves Calderón, Ana Lucía Madrigal Faerron, Herbert Blanco Solís se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. SM ACUERDO 1817-2022 se conoció nota suscrita por la señora Hazel Martínez Meneses, Vicepresidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.
 SM ACUERDO 2823-2022 se conoció oficio CCDRG-JD-319-2022 suscrito por la Licda Hazel Martínez Meneses Vice Presidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.
2. SM ACUERDO 2905-2022 se conoció nota suscrita por Tatiana Masis Obando.
3. SM ACUERDO 3135-2022 se aprueba el retiro del Dictamen 89-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales y se devuelve a dicha comisión para mejor resolver.
4. SM ACUERDO 2112-2022 se conoció nota suscrita por la señora Dinorah Quirós Carbajal, Secretaria, Asociación Pro Mejoras BSJ.
5. SM ACUERDO 2872-2022 se conoció nota suscrita por Guillermo Umaña Fallas Representante ADIRR.
6. SM ACUERDO 1155-2022 se conoció nota suscrita por los señores Guillermo Umaña Fallas, Presidente Asociación de Desarrollo Integral Rancho Redondo y Christian Brenes Ramírez, Sindico Suplente
7. SM ACUERDO 1682-2022 se conoció nota suscrita por el señor Franklin Zúñiga Garita, Presidente CCDRG.
8. SM ACUERDO 1910-2022 se conoció oficio MG-AG-04153-2022, suscrito por el Alcalde Municipal.
9. SM ACUERDO 3009-2022 se conoció nota suscrita por el señor Rafael Sáurez Barboza, Presidente, Asociación de Desarrollo Integral Res Saint Clare y Las Rosas Moravia.

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 10 de enero de 2023

Puntos tratados:

1. SM ACUERDO 1817-2022 se conoció nota suscrita por la señora Hazel Martínez Meneses, Vicepresidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.
 SM ACUERDO 2823-2022 se conoció oficio CCDRG-JD-319-2022 suscrito por la Licda Hazel Martínez Meneses Vice Presidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea.

La comisión acordó:

- Solicitar el acuerdo por parte de la Junta del Comité donde solicitan la administración de bienes inmuebles.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
Xinia Vargas Corrales
Carlos Calderón Zúñiga

Votos negativos:

2. SM ACUERDO 2905-2022 se conoció nota suscrita por Tatiana Masis Obando

La comisión acordó:

- Enviar correo electrónico solicitando el requisito faltante (declaración jurada).

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde

Votos negativos:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 10 de enero de 2023

Xinia Vargas Corrales
Carlos Calderón Zúñiga

3. SM ACUERDO 3135-2022 se aprueba el retiro del Dictamen 89-2022 de la Comisión de Asuntos Sociales y se devuelve a dicha comisión para mejor resolver.
 La comisión acordó:
 - Corregir los por tanto números 2 y 3 del dictamen N° 89-2022, poniendo el nombre correcto de la Asociación.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Lorena Miranda Carballo
Rodolfo Muñoz Valverde
Xinia Vargas Corrales
Carlos Calderón Zúñiga

Votos negativos:

Se retiran Carlos Calderón Zúñiga, Lorena Miranda Carballo y Ana Lucía Madrigal Faerron.

4. SM ACUERDO 2112-2022 se conoció nota suscrita por la señora Dinorah Quirós Carbajal, Secretaria, Asociación Pro Mejoras BSJ.
 La Comisión acordó:
 - Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 10 de enero de 2023

ORGANIZACION	CEDULA JURIDICA	PRESIDENTE	DISTRITO	PLANO CATASTRADO	BIEN INMUEBLE A ADJUDICAR
Asociación Pro Mejoras Barrio San José	3-002-655953	Luis Joseph Arrieta Torres	Rancho Redondo	SJ-698274-87	Adjudicar únicamente el Salón Comunal. Conforme al Artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal

- Autorizar al Alcalde para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación Pro Mejoras Barrio San José.
- Comunicar al Concejo de Distrito de Rancho Redondo para su conocimiento.
- Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el artículo 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos, en el cual se indica "Las organizaciones indicadas en el artículo 8 que administren inmuebles propiedad de la Municipalidad, deberán rendir un informe anual en la última semana de enero. Este contendrá un informe contable y de administración sobre su gestión, del 1º de enero al 31 de diciembre, que incluya el reporte

sobre pagos de servicios públicos y montos adeudados, si los hubiera. En caso de encontrarse en mora con servicios públicos, la organización deberá consignar el descargo respectivo. Dichos informes se presentarán ante la Auditoría Municipal a más tardar el 31 de enero de cada periodo, instancia que rendirá un informe de resultados al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal a más tardar el 30 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una Oficina de Administración de Bienes para su revisión final. El incumplimiento injustificado de esta obligación, será causal de rescisión del convenio de administración, salvo causas de fuerza mayor o emergencia debidamente justificadas por escrito, ante la Auditoría Municipal. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.

- Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde
Xinia Vargas Corrales

Votos negativos:

5. SM ACUERDO 2872-2022 se conoció nota suscrita por Guillermo Umaña Fallas Representante ADIRR.

La Comisión acordó:

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 10 de enero de 2023

- Enviar correo electrónico solicitando el documento faltante para la administración del bien inmueble (documento emitido por el Departamento de Catastro)

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde
Xinia Vargas Corrales

Votos negativos:

6. SM ACUERDO 1155-2022 se conoció nota suscrita por los señores Guillermo Umaña Fallas, Presidente Asociación de Desarrollo Integral Rancho Redondo y Christian Brenes Ramírez, Sindico Suplente
 La comisión acordó:
 - Trasladar a la Administración Municipal para que nos indique de acuerdo a lo que indica los señores Guillermo Umaña Fallas, Presidente Asociación de Desarrollo Integral Rancho Redondo y Christian Brenes Ramírez, Sindico Suplente lo que procede en legalidad.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde
Xinia Vargas Corrales

Votos negativos:

7. SM ACUERDO 1682-2022 se conoció nota suscrita por el señor Franklin Zúñiga Garita, Presidente CCDRG.
 La Comisión acordó:
 - Trasladar el SM ACUERDO 1682-2022 para la Comisión Especial de Asuntos Comité Cantonal de Deportes y Recreación para que se tomen en cuenta las

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 10 de enero de 2023

situaciones presentadas por el señor Franklin y se proceda a tomar las acciones pertinentes.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde
Xinia Vargas Corrales

Votos negativos:

8. SM ACUERDO 1910-2022 se conoció oficio MG-AG-04153-2022, suscrito por el Alcalde Municipal.
 La Comisión acordó:
 - Solicitar informe legal si dicho acuerdo se puede derogar en vista de que este Concejo Municipal había tomado la decisión de que únicamente se tratara de un Centro Diurno y no para otros tipos de actividades, además tomar en cuenta que el bien inmueble se encuentra usurpado por una persona que se encuentra de manera ilegal, sin embargo; la sala avaló una petitoria de revocación de acuerdo el cual se está resolviendo, por tanto esta comisión se ve imposibilitada de dar en Administración dicho bien inmueble.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde
Xinia Vargas Corrales

Votos negativos:

9. SM ACUERDO 3009-2022 se conoció nota suscrita por el señor Rafael Sáurez Barboza, Presidente, Asociación de Desarrollo Integral Res Saint Clare y Las Rosas Moravia.
 La Comisión acordó:

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Sociales

R.O. 10 de enero de 2023

- Enviar correo electrónico solicitando los documentos faltantes para la administración del bien inmueble.

Votación:

Votos positivos:
Fernando Chavarría Quirós
Rodolfo Muñoz Valverde
Xinia Vargas Corrales

Votos negativos:

Fernando Chavarría Quirós
Presidente

Rodolfo Muñoz Valverde
Secretario